

---

**Convivencia Escolar *intervención social en contextos educativos, desde el trabajo interdisciplinario y el abordaje grupal***

MESA 5. Desigualdades sociales, políticas, instituciones educativas y experiencias alternativas

MESA 55. Re-pensando los escenarios de enseñanzas – aprendizajes en metodologías y prácticas de investigación.

Mirta Gladys Pereira: [mirtuchi\\_75@hotmail.com](mailto:mirtuchi_75@hotmail.com), FCEJS (UNSL)

Marisa Elizabeth Pogliani: [mepoglia@gmail.com](mailto:mepoglia@gmail.com), FCEJS (UNSL)

Teresa Graciela Quiroga: [setecar@gmail.com](mailto:setecar@gmail.com), FCEJS (UNSL)

## **Resumen**

El presente trabajo es sobre un proyecto socio educativo de extensión universitaria sobre la problemática de la Convivencia Escolar, surgió de una iniciativa de análisis en el año 2017, y de reuniones con los directivos de la institución donde se ejecutó en el año 2018, se seleccionaron los segundos años con los directivos de la institución, con quienes se acordó que se realizarían los talleres y las actividades previstas con todas las divisiones de los 2º años, debido a que su trayectoria escolar aún les faltaba cinco años más, por lo que trabajar la convivencia escolar en esos grupos, podrían ser a futuro multiplicadores de las acciones que se trabajarían.

## **Palabras claves: Convivencia- Inclusión- Valores**

### **1. Introducción**

En el presente trabajo damos una mirada general desde algunos autores y especialistas del tema sobre qué se entiende por Convivencia Escolar, se menciona un proyecto llevado a cabo de acciones interdisciplinaria, además se describe de manera general el

---

contexto situacional. Mencionamos las políticas públicas a nivel nacional y provincial, y que permitió tener una aproximación teórica, descriptiva sobre la temática a trabajar.

Este proyecto de extensión surge de una iniciativa de análisis en el año 2017, y de reuniones con los directivos de la institución donde se ejecutó en el año 2018, se seleccionaron los segundos años con los directivos de la institución, con quienes se acordó que se realizarían los talleres y las actividades previstas con todas las divisiones de los 2º años, debido a que su trayectoria escolar era muy reciente, aún les faltaba cinco años más, por lo que trabajar la convivencia escolar en esos grupos, podrían ser a futuro multiplicadores de las acciones que se trabajarían, además en las reuniones y en los talleres surgieron o se visualizaron que existían algunas problemáticas a trabajar, que algunas se abordaron y otras pueden ser para trabajarse en futuros proyectos, ya que la convivencia escolar es un tema muy importante que requiere de un gran esfuerzo y continuidad en el tiempo si se pretende lograr acciones concretas y sostenidas en el tiempo.

Es fundamental fortalecer en los jóvenes la convivencia, ya que somos seres sociales, convivimos con otros, con las diferencias, debemos saber cómo relacionarnos, aceptarnos, reconocer deberes y derechos, para poder transmitirlos. Con este proyecto se lograron llevar a cabo los objetivos y tener resultados a través de las actividades y una encuesta que permitió visualizar una muestra de la mirada de que piensan los jóvenes acerca de las peleas, si existían conflictos, si cumplen las normas de convivencia, si piensan en los demás, que piensan sobre la convivencia dentro de la escuela y que visión tienen sobre la misma.

**-Enfoque:** cualitativo y socio educativo.

Proyecto Explicativo: conocer el fenómeno social y sus causas

**-Método:** cualitativo. El proyecto responde a distintas etapas donde fueron utilizadas varias técnicas de abordaje cualitativo. Técnicas: observación participante. Entrevistas. Encuestas. Evaluación: de proceso y un análisis evaluativo al finalizar el proyecto.

---

**-Fuentes de información:**

Fuentes primarias: Registro de las técnicas utilizadas (observación, encuesta, entrevistas a los alumnos/as)

Fuentes secundarias: Artículos de revistas y libros de distintos autores, referidos a la temática

## **2. Desarrollo**

### **2.1 Convivencia Escolar**

Nuestra vida como seres humanos transcurre junto a otros, es un hecho inevitable en cualquier sociedad, vivimos relacionándonos con otros. Los seres humanos, como seres sociales, vivimos estableciendo lazos y necesidades con los demás. Esta relación que establecemos con nuestros semejantes es lo que llamamos convivencia y se puede definir “como la manera de relacionarnos con otras personas o grupos sociales mediante una comunicación basada en el afecto, el respeto y la tolerancia”, lo que conlleva vivir en armonía en las distintas situaciones de nuestras relaciones sociales. Asimismo, es una forma de comunicarnos entre nosotros que debemos escoger desde muy jóvenes. Una convivencia positiva significa compartir, tolerar y resolver conflictos de forma constructiva. Para la convivencia es indispensable la independencia y la autoconfianza, pero no puede prescindirse del apoyo y de la compañía de los otros. Como indica la corriente filosófica basada en el existencialismo, no puede haber un "yo" sin un "tú". Esta interdependencia social es mucho más que un concepto filosófico abstracto, constituye una necesidad humana fundamental. Son muchos los espacios en los que a lo largo de nuestra existencia nos vamos incorporando a nuevos grupos que despliegan su actividad en escenarios diferentes. Uno de estos espacios, del que no podemos escapar en las sociedades avanzadas, es la escuela. Donde hay personas hay conflictos. El conflicto ayuda a crecer a las sociedades y a los pueblos y debe ser un elemento enriquecedor dentro y fuera del aula. Lo que no es siempre “positivo” o “enriquecedor” es su resolución. Sin lugar a dudas, la interrelación de las diferentes personas en los centros escolares tiene efectos significativos en el desarrollo ético, socio afectivo e intelectual de, al menos, la población que allí se encuentra en proceso de formación. Se

trata, por tanto, de una responsabilidad colectiva de toda la comunidad educativa. Además, como micro sociedad, el tiempo y espacio escolar constituyen un referente muy claro de la calidad de la convivencia ciudadana, en cuanto que se entiende como una auténtica oportunidad de convivencia interpersonal, social y organizacional. Trabajar por la eficacia de la educación supone considerar la convivencia escolar desde un enfoque proactivo y educativo, lo que significa considerar la práctica educativa como el punto de partida para la transformación del modelo teórico que la sustenta. Son los cambios en la gestión y el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje los que nos van a permitir la mejora del clima escolar. Este dato considera que no basta sólo con tomar la iniciativa, sino que es necesario asumir la responsabilidad de hacer que las cosas sucedan; decidir en cada momento lo que queremos hacer y cómo lo vamos a hacer. La misión de la instrucción educativa en la cohesión de grupos y como promotora de valores puede verse resquebrajada en alguna ocasión por la difícil convivencia, visible, especialmente, en los centros de Educación Secundaria; no obstante, se deben contextualizar los hechos desde una perspectiva global. Desde la perspectiva de la Cultura de Paz, el conflicto no debe ser considerado como algo peyorativo o negativo en sí mismo. Varios autores defienden una visión positiva del conflicto. Así, Galtung (2003) entiende el conflicto como una fuerza motivadora de cambio personal y social. Para Lederach (2000), el conflicto es una paradoja, porque supone una interacción entre dos adversarios que compiten por sus intereses pero que, a la vez, han de cooperar para llegar a acuerdos. Esta interdependencia nos hace ver el conflicto como primordial y necesario para el crecimiento de la persona. Para Vinyamata (2005) los conflictos son el motor y la expresión de las relaciones humanas. El conflicto es signo de pluralidad; cada persona tiene sus propias opiniones, vivencias, emociones, que no siempre se corresponden con las de los demás, y es la forma de enfrentarse a ellas la que va a determinar su transformación. Desde esta perspectiva, el conflicto se nos presenta como una ocasión de aprendizaje en la construcción de nuestras relaciones y un motor de cambio; por tanto, debemos entenderlo no sólo como natural sino como positivo en toda sociedad democrática. Es por esto que en educación abogamos por educar desde el conflicto como recurso de aprendizaje (Binaburo, 2007). Los trabajos sobre convivencia escolar difieren respecto al objeto de estudio, temática, terminología y metodología

empleada (Benítez y Justicia, 2006; Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003; Rodríguez, 2007). La diversidad en la terminología empleada ha suscitado gran interés por intentar delimitar conceptualmente los distintos problemas que suceden en los centros educativos con objeto de concretar el fenómeno (Del Barrio, Martín, Almeida y Barrios, 2003), que pueden resumirse en los siguientes: 1) Disrupción en las aulas (situaciones en las que una minoría de alumnado entorpece la normal marcha académica, retrasando y, en ocasiones, haciendo inviable la consecución de los objetivos académicos) 2) Problemas de disciplina (conflictos entre profesorado y alumnado: insultos, malas contestaciones, falta de respeto, incumplimiento de horarios, desorden o suciedad de materiales y espacios comunes) 3) Acoso escolar o maltrato entre compañeros/as (bullying) (situaciones en las que uno o varios alumnos/as intimidan o acosan, a lo largo del tiempo, a otras u otros a través de distintos procedimientos (insultos, rumores, vejaciones, aislamiento social, motes, etc.)) 4) Vandalismo y violencia física (fenómenos típicos de violencia contra las cosas y personas, respectivamente) 5) Acoso sexual y discriminación por orientación sexual 6) Absentismo y deserción escolar.

Podemos advertir que estas categorizaciones de conductas de inadaptación social y personal pueden estar dirigidas contra las personas o contra los bienes materiales, dando consistencia a una categoría amplia de conductas antisociales a través de las cuales se vulnera o atenta contra las reglas socialmente establecidas (Cerezo, 2001, 2006; Justicia, Benítez, Pichardo, Fernández, García y Fernández, 2006), mientras que otro abanico de conductas constituye objeto de deserción, abandono o entorpecimiento escolar, suponiendo un grave obstáculo en los procesos de socialización de los sujetos (Calvo, 2002; Trianes, Sánchez, Muñoz, 2001). El clima de clase es el contexto social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de alumnado y profesorado. Puede facilitar o dificultar en gran medida el trabajo del docente y de los alumnos/as, pues, aunque los conflictos pueden aparecer en cualquier momento, suelen aparecer cuando las oportunidades son favorables. Un clima de trabajo y convivencia pacífico hace que los posibles chicos/as conflictivos/as lo tengan más difícil y los/las que quieren trabajar, más fácil, pero, sobre todo, tiene especial importancia para determinar hacia

dónde se inclina ese sector de alumnado dudoso, instalado en la zona de incertidumbre, si hacia el lado del trabajo y la convivencia o hacia el lado del fracaso académico y la disrupción. El paso de cada chico o chica a uno de los dos extremos modifica el clima general (mejorándolo o empeorándolo) y éste, a su vez, facilita los desplazamientos hacia uno u otro extremo, por lo que se crea un círculo cerrado que es necesario canalizar. En esta línea, en el contexto educativo se observan muchas experiencias de violencia. La más característica, o la que ha sido más ampliamente estudiada, es la ejercida entre escolares y la de éstos hacia el profesorado, pero también el alumnado está expuesto a las agresiones del profesorado y éstos, a su vez, a la que ejercen sus compañeros/as y superiores; y todos ellos sufren, aunque en distinta forma, las coacciones de la institución. Para Da Costa, (2003: 23), la convivencia se aprende, es más, es un duro y prolongado hasta podría decirse, interminable aprendizaje en la vida de todo sujeto", pues: Sólo se aprende a partir de la experiencia. Sólo se aprende si se convierte en una necesidad. Sólo se aprende si se logran cambios duraderos en la conducta, que permitan hacer una adaptación activa al entorno personal y social de cada uno. Si se parte de que vivir en convivencia es vivir en valores aceptados, compartidos, y puestos en práctica, para la obtención de objetivos comunes, sería pertinente la afirmación de Ferdinand de Saussure, cuando expresa que "Un sistema de convivencia "son elementos indispensables en todas las sociedades humanas para que éstas alcancen las metas que se han propuesto." (2003: 44). Parte de lo expresado es resaltado por Serrano (2005: 22), quien manifiesta que la posibilidad de ir construyendo una sociedad cada vez mejor se vincula fuertemente con lo que se puede adquirir dentro del ámbito escolar. La solidaridad, la cooperación, el dialogo, la responsabilidad individual y social y la defensa de los derechos humanos, constituyen compromisos que los alumnos deben asumir con el resto de los miembros de la comunidad. Plantea el autor que para ello se los debe vivir desde la práctica cotidiana y comprometerse con los valores propuestos, teniendo en cuenta que el concepto de autoridad y libertad no se oponen sino se integran a través de límites claros, conocidos y razonables. Para producir un orden que regule la convivencia es necesario que se interese en coincidir en esos valores, tanto la escuela como la familia, porque se comparte la educación de quienes tendrán en sus manos la continuidad de esta sociedad. Valores a Desarrollar

en la Instauración de un Sistema de Convivencia Escolar Martínez (2005) planteo que la educación y, en consecuencia, la educación en valores es una responsabilidad de la familia, de la escuela y de la sociedad en su conjunto. Hoy resultaría difícil e inoperante cargar la responsabilidad a una de dichas instituciones en exclusiva, sea la familia o la escuela. Incluso el trabajo colaborativo de ambas resultaría muy difícil si la sociedad en su conjunto (debido al gran influjo que ejercen la televisión, internet, etc.) no colabora en dicha tarea. Educar en valores hoy supone desarrollar una capacidad crítica para ejercer la libertad, el respeto y la solidaridad en el contexto de una sociedad diversa e intercultural. Educar en valores es, también, formar personas con autonomía, responsables y capaces de tomar sus propias decisiones, capaces también de identificarse con el ideario de una institución, como es la escuela.

Pero, junto a todos los valores que suponen la transformación de las personas, no es menos importante considerar aquellos valores que contribuyen a contrarrestar todas aquellas actuaciones que atentan contra la convivencia en la escuela. Para Ortega, Mínguez y Saura (2003) las propuestas pedagógicas para superar el conflicto en las aulas y promover una sana convivencia pasan necesariamente por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal favoreciendo la adquisición de una sana autoestima, en el desarrollo de la responsabilidad, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación. Tipos de Valores de Convivencia Según Medrano (2004: 22) Existen distintos tipos de valores.

Entre otros destacan los siguientes: Dialogo, amistad, cooperación, respeto y responsabilidad.

### **3. Algunos proyectos ejecutados o en ejecución relacionados al tema**

la Identificación de proyectos ejecutados o en ejecución relacionados al tema de la convivencia escolar podemos mencionar resultados más significativos de los proyectos que se llevaron a cabo desde el año 2011 en el que se plantearon acciones de trabajo

interdisciplinario por parte de un equipo de Acompañamiento Psicopedagógico Social en un Colegio, de la ciudad de Villa Mercedes-San Luis. Se han llevado a cabo talleres áulicos con alumnos de los 4tos años donde el equipo optó por realizar un “Buzón de consulta” para poder tomar conocimiento acerca de aquellos temas que quisieran se traten en los espacios de encuentro –taller. Uno de los temas prioritarios y sugeridos por los alumnos, es decir uno de los “nombrados” fue el de “Bullying”. Como punto de partida se decidió entonces llevar a cabo una pequeña encuesta (con preguntas cerradas) a los alumnos. La misma se da a conocer a continuación: • ¿Conoces el significado de bullying? SI/ NO • ¿Alguna vez sentiste que te hicieron bullying? SI/ NO • ¿Observaste alguna situación de bullying? SI/ NO • ¿Hablaron en el colegio alguna vez del tema? SI/ NO Con los datos obtenidos fue posible tener un primer acercamiento a la temática desde una breve consideración de los alumnos, contando con datos cuantitativos concretos. Otras acciones llevadas a cabo son “Ciclo de Talleres: ¿Cómo es nuestra convivencia áulica?” que llevó adelante el equipo durante el año 2016. En ese sentido se esperaba poder “observar detenidamente” una de las facetas de la tarea social en el ámbito educativo y desde un abordaje grupal.

En el año 2018 a través de talleres realizados, se está sistematizando los datos obtenidos a través de encuestas, espacios de socialización, etc., pero en una primera aproximación se evidencian diferentes situaciones pendientes para su intervención.

#### **4. Integración disciplinar**

Se puede hablar de Integración disciplinar, porque se dio la participación de una o más disciplinas y criterios que justifiquen el abordaje del proyecto. La actualidad nos pone frente a un mundo cada vez más complejo, caracterizado por una permanente interacción de procesos globales en todas las esferas de la vida cotidiana. Presenciamos continuos cambios económicos, reorganizaciones políticas y mundialización cultural; además, convivimos con la presencia indiscutible de las tecnologías de información, comunicación y conocimiento en la vida diaria, tanto en el espacio privado como en la vida pública. Frente a este mundo complejo y en continuo cambio, se hace cada día más difícil desde los ámbitos académicos y científicos,

abordar la enseñanza desde perspectivas exclusivamente disciplinarias y desde metodologías tradicionales. Una primera aproximación a la formación interdisciplinar es considerar la complejidad de la enseñanza y aprendizaje del pensamiento interdisciplinar. Es fundamental el abordaje interdisciplinario para el abordaje de la convivencia escolar, ya que requiere de amplitud de miradas en vías de la búsqueda de estrategias que permitan resolver conflictos que surgen propios de las interacciones, trabajando distintas actividades que lleven al logro de acciones de mejoramiento.

## 5. Contexto Situacional

Escuela, que se encuentra localizada en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis). Es una Escuela Técnica, es un centro educativo del sector Público estatal de ámbito Urbano, con estado Activo. Se fundó en el año 1911. A lo largo de su trayectoria debió realizar numerosas mudanzas en búsqueda de edificios que albergaran el creciente número de alumnas, ya que en sus inicios esta escuela no era mixta. Nació como una institución consagrada a la enseñanza Práctica y a las Artes Domésticas, se enseñaba Costura, Bordado, Corte y Confección, Lencería, Tejido, Cocina y repostería, Planchado, Medicina casera y Primeros Auxilios. En el año 1943, esta escuela es nacionalizada y pasa a depender del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, adoptando otro nombre, dependiente del CONET (Consejo Nacional de Educación Técnica, tendiente a la educación integral de la juventud y su capacitación técnica profesional. Enmarcada en las estructuras del CONET, se convierte así en un establecimiento mixto de doble escolaridad, incorporando en la década del setenta, el Ciclo Superior de Administración de Empresas. Hacia 1992, se firma el traspaso de los Servicios Educativos a las provincias y en este proceso se amplía la oferta educativa y adopta otro nombre. En 1999, bajo la Ley Federal de Educación, sufre una nueva transformación, y adopta el nombre que lleva hoy. Hoy, bajo la nueva Ley Nacional de Educación del año 2005, recupera su categoría de escuela técnica de la siguiente manera: 1° Categoría. Contaba hasta el año 2017 con un equipo interdisciplinario de Acompañamiento Psicopedagógico Social, que está registrado dentro de un sistema de tutoría como docentes tutores, a pesar de que funciona como equipo y que ha tomado

conocimiento a través de determinadas acciones llevadas a cabo en situaciones puntuales (sobre la problemática de la convivencia escolar) que involucran la trayectoria escolar y social de algunos alumnos, la tarea específica (de abordaje grupal) que el equipo se propuso llevar a cabo es, en el grupo de los alumnos (de las dos divisiones) de 4to años del colegio. También se trabajó durante el año 2018 con todas las divisiones de los segundos años, donde se detectaron situaciones de bullying, discriminación y se mencionó una situación de acoso, se evidenciaron problemas de convivencia escolar.

## **6. Vinculación con las políticas públicas a nivel nacional**

Políticas públicas existentes en la temática abordada.

Políticas públicas existentes en la temática abordada. A nivel nacional: El año 2004 aparece como un hito fundamental, en tanto se instaura el Programa Nacional de Convivencia Escolar que fue aprobado y se rige actualmente por la Res. 1619/04. • El Programa Nacional de Convivencia Escolar se propone ofrecer recursos para que las instituciones puedan ser lugares de formación en valores democráticos. • Desde el Programa, focalizamos nuestra tarea en el ámbito de las normativas escolares, la relación de supervisión con el sistema educativo y el vínculo entre la escuela y la familia. • Dar la palabra a los docentes, considerarlos constructores de teoría educativa y apuntar al diseño autónomo de experimentos controlados de cambio práctico-teórico protagonizados por los mismos docentes son los parámetros identificatorios del Programa.

La agenda educativa que hoy la sociedad le acerca al Estado incluye entre sus prioridades el enseñar a convivir. En septiembre del 2004, se crea el Observatorio Argentino de Violencia en la Escuelas, iniciativa conjunta entre el Ministerio de Educación de la Nación y la Universidad Nacional de San Martín, concretada a través del Convenio N °366 del 2004. Su origen fue un episodio trágico ocurrido en una

institución en el sur de la Provincia de Buenos Aires (la masacre escolar de Carmen de Patagones). Las políticas de convivencia aparecen nombradas también en la Ley de Educación Nacional sancionada en el año 2006 y en las resoluciones del Consejo Federal de Educación y del Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente que hacen referencia a la necesidad de fomentar la participación de las y los estudiantes y a la consolidación de una cultura democrática en las escuelas. En el año 2013 el Congreso Nacional sanciona la Ley N° 26.892 para la Promoción de la Convivencia y el Abordaje de la conflictividad social en las institucionales educativas, buscando potenciar las iniciativas jurisdiccionales sobre el tema y aportando, desde una perspectiva centralizada, una respuesta a la demanda emergida de diferentes voces del sistema educativo frente a la percepción del incremento de situaciones de violencia en el ámbito escolar (Fridman y Nuñez, 2015). A nivel Provincial: Ley Provincial de Educación N° 4947 (1995). Constitución Provincial. Protocolos de intervención en casos de acoso y violencia escolar

## **7. Vinculación con las políticas públicas a nivel provincial**

Políticas públicas implementadas en el territorio, con organizaciones de la Sociedad Civil y/o instituciones con las que se vincule el proyecto.

MARCO NORMATIVO La Ley Federal de Educación plantea en su artículo 5º, referido a los derechos, principios y criterios que orientan los lineamientos de la política educativa que fija el Estado nacional, los siguientes, entre otros: • Inciso 20: "El establecimiento de las condiciones que posibiliten el aprendizaje de conductas de convivencia social, pluralista y participativa". • Inciso 23: "El derecho de los alumnos a que se respete su integridad, dignidad, libertad de conciencia, de expresión y a recibir orientación". Por otra parte, el artículo 41 establece que "La unidad escolar como estructura pedagógica formal del sistema y como ámbito físico y social adoptará criterios institucionales y prácticas educativas democráticas (...)". A su vez, la Resolución N° 62/97 del Consejo Federal de Educación, que establece criterios básicos para el desarrollo de normas de convivencia en las instituciones escolares, menciona como

propósitos de un sistema de convivencia los siguientes: • "Promover el reconocimiento de los conflictos como situaciones inherentes a la interacción de personas, renunciando a la intención de soslayarlos, tendiendo a encontrar alternativas que intenten transformar la solución de los conflictos en actos educativos". • "Promover conductas respetuosas hacia el conjunto de actores del proceso educativo de acuerdo con las responsabilidades que se desprenden de los diferentes roles que deben desempeñar". • "Favorecer la búsqueda permanente de instancias de diálogo, negociación, mediación, arbitraje y otras alternativas, considerando que todos los actores de la comunidad son iguales en dignidad y derechos". • "Instalar la noción de acuerdo y el compromiso como base de la convivencia y la responsabilidad compartida para su logro". • "Procurar que los procesos de construcción e internalización de las normas escolares se conviertan en instrumento privilegiado para la reflexión sobre la ética de la responsabilidad ciudadana, vinculando permanentemente los criterios de convivencia escolar democráticos con los sistemas de normas y valores que imperan en la sociedad". La misma Resolución, entre los criterios, propone: • "Privilegiar la implementación de estrategias de prevención, vinculadas a los mecanismos propuestos anteriormente". • "Dar o permitir el derecho a la defensa, para que los actores de una situación conflictiva tengan la oportunidad de dar su versión y, si hubo falta, reconocerla, reflexionar sobre el daño ocasionado y hacerse cargo de la reparación". • "Valorizar el reconocimiento del error. Siendo el error un elemento más del proceso de aprendizaje, el reconocimiento puede ser una instancia importante en la modificación de conductas futuras, para lo cual es importante que los docentes implementen estrategias que las orienten y favorezcan". • "Privilegiar el diálogo como estrategia para la resolución de conflictos y corrección de conductas". Protocolos de intervención en casos de acoso y violencia escolar.

## **8. Objetivos Generales**

Establecer en los establecimientos educativos el espíritu de compañerismo, del trabajo cooperativo, fortaleciendo las relaciones humanas abriendo paso a una educación cercana que permita superar las dificultades de convivencia

### Objetivos Específicos

- Compartir jornadas de reflexión en la búsqueda de una mejor calidad de convivencia escolar
- Construir espacios de convivencia democráticos y pacíficos
- Desarrollar la Tolerancia en un clima social sin prejuicios
- Prevenir situaciones de conflicto familiar, entre amigos, entre instituciones.
- Selección de material bibliográfico teórico y metodológico, en relación a las temáticas que tienen que ver con la convivencia escolar: violencia, disciplina, reglamentos, normas de convivencia, mediación, negociación, roles, proyectos de gestión institucional, etcétera.

### Plan de actividades que se llevaron a cabo

Actividad N°	Descripción de la actividad	Fecha en que se desarrolló	Lugar de desarrollo	Destinatarios (quiénes y cuántos fueron)
1	Elaborar el encuadre general del trabajo entre los integrantes del Proyecto de Extensión	Febrero – Marzo 2018	Villa Mercedes (SL)	Actores: Integrantes del Proyecto de Extensión
2	Elaborar el encuadre general del trabajo entre los integrantes del Proyecto de Extensión y los directivos del Colegio	Mayo 2018	Colegio	Actores: Directora y Coodirectora del Proyecto de Extensión y el Director del Colegio
3	Realizar reuniones a fin de consolidar el grupo y construir colectivamente el encuadre de trabajo. <b><i>Reunión de talleristas para la organización de los</i></b>	Mayo- Junio 2018	Colegio	Talleristas, Integrantes del Proyecto de Extensión Universitaria "Convivencia Escolar".

	<b>primeros talleres (planificación de actividades) según lo propuesto en el proyecto de extensión universitaria</b>			
<b>4</b>	Realización y entrega de invitaciones a los preceptores de los cursos con los que se asignó desde el Colegio	Julio-Agosto 2018 (y sucesivas fechas de convocatoria sistemática)	FCEJS y Colegio	Actores: Integrantes del Proyecto de Extensión y preceptores de los 2° Año del Colegio (se entregaron 160 invitaciones)
<b>5</b>	Primer Taller	Agosto	Colegio	Alumnos de los cinco segundos años del Colegio (aproximadamente 60 alumnos)
<b>6</b>	Segundo Taller	Agosto	Colegio	Alumnos de los cinco segundos años del Colegio - aclarando que solo asistió segundo "A"- (aproximadamente 30 alumnos)
<b>7</b>	Armado de Encuesta	Agosto		Integrantes del Proyecto de Extensión Universitaria "Convivencia Escolar".
<b>8</b>	Realización de Encuesta	Septiembre	Colegio	Alumnos de los cinco segundos años del Colegio

9	Tabulación e informe de las encuesta.			Integrantes del Proyecto de Extensión Universitaria "Convivencia Escolar".
10, 11, 12	Talleres planificados: -25 de septiembre -9 de octubre 16 de octubre	Septiembre	Colegio	-----
13	Realizar reuniones para evaluar y diagnosticar nuevos talleres y fortalecer el encuadre de trabajo	Reuniones periódicas desde Agosto y hasta el final del proyecto (evaluar propuestas para próximas convocatorias)		Talleristas, Integrantes del Proyecto de Extensión Universitaria "Convivencia Escolar".
14, 15, 16 cuyas modificac iones surgieron como demanda en el marco del proyecto	Talleres: - Caza de globos y lluvia de ideas - Juego de la Oca y papelógrafo - Batalla de papel y papelógrafo	Octubre - Noviembre	Colegio	Alumnos de los cinco segundos años del Colegio (aproximadamente 60 a 90 alumnos)

17	Jornada de Cierre	Noviembre	Colegio	Alumnos de los cinco segundos años del Colegio (aproximadamente 60 alumnos)
18	Cierre y Evaluación del Trabajo Realizado.	Marzo 2019		Talleristas, extensionistas

## 9. Resultados

Se lograron los siguientes resultados:

- Comenzar a crear espacios de socialización y reflexión.
- En los encuentros realizados se ha logrado clima de participación y devoluciones verbales superadoras desde equipos directivos del Colegio donde se lleva a cabo el presente proyecto y con impactos positivos e inesperados en cuanto a los participantes.
- Aportar a la identidad colectiva.
- Se logró tener resultados de una muestra de temáticas referidas a la convivencia, que a continuación lo presentamos como informe de encuesta “Opinando”.
- Todo esto, lleva a considerar que desde el proyecto ha sido posible visibilizar a los talleres como un espacio de apropiación para la reflexión, el aprendizaje y esto se logró debido a la apertura y participación de los alumnos. Es de considerar, que aún queda mucho trabajo por hacer.

## 10. Informe de encuesta “OPINANDO”

Durante nuestra intervención aparecieron diferentes historias donde se manifiesta el tema de la convivencia como problemática, reflejándose los valores de sus protagonistas. Aparece la comunidad escolar, como toda comunidad que se regula por normas explícitas e implícitas a las cuales sus actores deben responder para convivir. Además, con las normas aparecen los derechos y con ello las obligaciones. En este

---

marco los valores deben estar presentes porque hacen a la convivencia y a la formación de la comunidad escolar.

A través de los diferentes talleres desarrollados pretendíamos que los alumnos pudieran analizar críticamente su realidad cotidiana para crear situaciones más justas y solidarias de convivencia. Recuperar valores y figuras como la institución: **escuela** que se encuentra desacreditada y así crear un espacio que corresponda a un nuevo estilo de vida fundado en valores, que les permita resolver conflictos que se les plantean diariamente en todos los ámbitos y estar dispuestos a cooperar con el otro. (Empatía).

Desde nuestra LEN (26206/06) se señala que la escuela tiene como deber formar en valores de “libertad, paz, solidaridad, igualdad, respeto a la diversidad, justicia, responsabilidad y bien común, sensibilidad moral, habilidades de autocontrol y la empatía” (Art. 8 y Art.11 CAPÍTULO II FINES Y OBJETIVOS DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL).

De los diferentes encuentros se observó la importancia de elaborar acuerdos entre Alumnos y profesores, profesores con profesores, con autoridades con personal no docente para que otorgue significado e interés por parte de los alumnos entre ellos, con respecto a los profesores y directivos y con toda la comunidad educativa. Con ello contribuir a la construcción de normas de convivencia en valores y actitudes en forma conjunta siendo participes, comprometiéndose cada uno desde su rol, siempre con la premisa que si tenemos derechos hay obligaciones.

En la construcción de valores partimos de situaciones sociales, generando preguntas problematizadoras que invitaran a la discusión y a la fundamentación de las misma. Al trabajar con los alumnos, algunos docentes y autoridades del establecimiento nos permitió adoptar un papel activo en la construcción de los valores incitando a la reflexión y a críticas. En este dialogo y escuchas fuimos creando espacios que los motiven a cumplir normas voluntariamente. Luego de varios talleres se les dio el siguiente cuestionario, aclarando que era anónimo sólo se identificarían los cursos:

---

**Respondan individualmente el siguiente cuestionario:**

- 1. ¿Hubo peleas en las clases este año o en años anteriores? ¿Por qué?**
- 2. ¿Hubo compañeros que se sentían mal o que molestaban a los demás?  
¿Qué piensas sobre ello? ¿Por qué creés que ocurre?**
- 3. ¿Te cuesta cumplir las normas de convivencia? ¿Por qué?**
- 4. Si un compañero está preocupado o lo ves triste, ¿qué harías y por qué?**
- 5. ¿Cómo te gustaría que fuese la convivencia en tu clase?**
- 6. ¿Y la convivencia dentro de la escuela con todos los alumnos?**
- 7. ¿Qué es la Convivencia Escolar?**

Con estas preguntas buscábamos potenciar en los alumnos de segundo año de las divisiones A, B, D y E (la división C, se encontraba ausente) su participación responsable, promover acuerdos, realizar acciones que los comprometan y los incite a reflexionar sobre lo actuado.

#### **2° Año "A"**

- 1. ¿Hubo peleas en las clases este año o en años anteriores? ¿Por qué?**

En este curso respondieron en un 100 %, de los cuales un 81 % indico que si hubo peles y un 19 % no, las causas de los conflictos fueron de lo más diversos en su mayoría peleas por diferencia llegando a la agresión física, muy pocos indicaron por problemas personales, por inmadurez y bullying.

- 2. ¿Hubo compañeros que se sentían mal o que molestaban a los demás?  
¿Qué pensás sobre ello? ¿Por qué creés que ocurre?**

Un 4 % no respondió, en un 92 % exteriorizaron que si había ocurrido esta situación producida por situaciones de maltrato en su seno familiar. El otro 4 % indico que no se había suscitado situaciones de este tipo.

- 3. ¿Te cuesta cumplir las normas de convivencia? ¿Por qué?**

En su mayoría, un 85 % manifestó no tener problemas para cumplir y un 12 % si tendría problemas, algunos por rebeldía otros por las exigencias y un 4 % no respondió.

---

**4. Si un compañero está preocupado o lo ves triste, ¿qué harías y por qué?**

En un 82 % mostraron solidaridad respecto al otro, incluso manifestaron algunos que les gustaría que lo ayudaran, le preguntaran y lo abrazaran si a él/ella estuviera en una situación similar (Empatía). Un 8 % no colaboraría, uno no haría nada y el otro se alejaría, manifestando total indiferencia, lo que va contra la solidaridad, valor primordial en la convivencia.

**5. ¿Cómo te gustaría que fuese la convivencia en tu clase?**

Hubo diferentes respuestas donde indicaron distintos deseos en valores o acciones. En su mayoría presentaron la necesidad de mayor **unión, unidad** en los grupos con grupos, en segundo lugar la necesidad de **bienestar, estar bien, respeto, compañerismo**. Manifestaron el deseo de mayor tranquilidad, y en menor tenor requerían **la no violencia, el silencio** y el **compartir**.

También un 4 % no respondió esta pregunta.

**6. ¿Y la convivencia dentro de la escuela con todos los alumnos?**

Respecto a la convivencia en la escuela como conjunto exteriorizaron la necesidad de más **unión** y **compañerismo**. Algunos indicaron que la situación era **normal** que estaba todo **bien**. Y en menor escala indicaron la posibilidad de una convivencia **sin peleas**, en **armonía** y **amigable**.

Hubo un 27 % que no respondió o no sabía cómo era la situación. Estaban desconcertados con respecto a un ámbito más allá de su curso.

**7. ¿Qué es la Convivencia Escolar?**

En cuanto a la convivencia Escolar en general, un 15 % no respondió incluso un o busco un significado en el google. En general consideraron que en una convivencia escolar debe primar el **respeto**, la **unión**, el **compañerismo**, aunado con el **compartir**.

**2° Año "B"**

**1. ¿Hubo peleas en las clases este año o en años anteriores? ¿Por qué?**

En este curso del total de alumnos un 93 % indico que si hubo peles y solo un 7 % que no. Entre los motivos de las peleas, opinan que se producen por falta de

---

compañerismo y discriminación. Expresaron que en algunos casos se había llegado a peleas físicas.

**2. ¿Hubo compañeros que se sentían mal o que molestaban a los demás?  
¿Qué pensás sobre ello? ¿Por qué creés que ocurre?**

Un 63 % consideran que existen situaciones de molestarte unos a otros, un 30 % manifestaron que no y un 7% no respondió. En su mayoría indicaron que esta realidad se produce generalmente, por tener pensamientos diferentes, problemas en sus casas, por discriminación, por las apariencias, bullying, etc.

**3. ¿Te cuesta cumplir las normas de convivencia? ¿Por qué?**

Un 74 % manifestó no tener problemas para cumplir y un 26 % si tendrían problemas, algunos por rebeldía otros por las exigencias o simplemente porque no les gusta cumplir normas.

**4. Si un compañero está preocupado o lo ves triste, ¿qué harías y por qué?**

Esta pregunta muestra claramente el valor de la **solidaridad** y en este curso casi la totalidad muestra esta actitud (96%) y el que manifiesta que no lo haría, expresa su intervención solo si le importa la persona que está pasando un mal momento. Esto demuestra que aun prima la **solidaridad**.

**5. ¿Cómo te gustaría que fuese la convivencia en tu clase?**

En su mayoría expresaron la necesidad de llevarse bien con **respeto**, en unión, siendo **compañeros**, **divirtiéndose** en **armonía**, siendo **amables** unos a otros y con **tranquilidad**. Solo un 7 % no contestó esta pregunta.

**6. ¿Y la convivencia dentro de la escuela con todos los alumnos?**

Un 22 % no contestó esta pregunta, pero quienes lo hicieron manifestaron la extensión de lo que pasa en el curso que se vea reflejado en la institución: escuela.

**7. ¿Qué es la Convivencia Escolar?**

Más del 50% no supo responder esta pregunta, inclusive manifestaron la inquietud de saber concretamente qué es la **convivencia escolar**. Quienes respondieron exteriorizaron la necesidad de más **compañerismo**, **socializar**, **respetar**, **aceptarnos** como somos, **tratarnos bien**, **compartir**, **divertirse**, entre otros deseos.

---

2° Año "D"

**1. ¿Hubo peleas en las clases este año o en años anteriores? ¿Por qué?**

El 85 % respondió que se han producido peleas debido a la existencia de grupos cerrados, por personalidades diferentes, por competencia, por bullying, maltratos verbales.

**2. ¿Hubo compañeros que se sentían mal o que molestaban a los demás?  
¿Qué pensás sobre ello? ¿Por qué creés que ocurre?**

El 62 % considera que hubo compañeros con malestar, debido a mala crianza, porque les falta madurar, por miedo al rechazo, por sentirse inferiores. El resto, 38 %, piensa que no se ha producido esta situación.

**3. ¿Te cuesta cumplir las normas de convivencia? ¿Por qué?**

El 81 % no tiene problema en cumplir las normas y entre los que les cuesta cumplir, un 19%, consideran que las normas no están integradas entre los Alumnos y la Escuela, otros presentan enojos o cumplen por obligación.

**4. Si un compañero está preocupado o lo ves triste, ¿qué harías y por qué?**

Este curso declaró ser 100 % solidarios, preocuparse por el otro, por ayuda, aconsejar, tratar de resolver la situación. Uno ellos expuso la necesidad de comunicar a las autoridades de ser imperioso.

**5. ¿Cómo te gustaría que fuese la convivencia en tu clase?**

Una vez más está el común denominador de reclamar por mayor **respeto, compañerismo, honestidad, amabilidad, unidad.**

Solo un 4 % no respondió.

**6. ¿Y la convivencia dentro de la escuela con todos los alumnos?**

En cuanto a la convivencia con el resto del establecimiento se reproduce iguales reclamos que en la convivencia en el curso.

**7. ¿Qué es la Convivencia Escolar?**

Una vez más, se pone de manifiesto la necesidad de comprender que se entiende por convivencia Escolar en general. El 50 % no respondió esta pregunta.

El otro 50 % expuso el requerimiento de más **amistad, respeto, unidad, aprender** a vivir con el otro, **aceptarnos** como somos, etc.

---

**2° Año "E"**

**1. ¿Hubo peleas en las clases este año o en años anteriores? ¿Por qué?**

El 69 % respondió que se han producido peleas motivadas por problemas individuales, con los docentes, intolerancias, robos o pérdidas de objetos personales en el ámbito del curso, generalmente las agresiones fueron verbales. El 31 %, un porcentaje considerable, piensa que no se han producido ninguna situación de peleas.

**2. ¿Hubo compañeros que se sentían mal o que molestaban a los demás?  
¿Qué pensás sobre ello? ¿Por qué crees que ocurre?**

También se produce una división considerable en las opiniones un 50 % piensa que sí y el otro 50 no.

**3. ¿Te cuesta cumplir las normas de convivencia? ¿Por qué?**

Un 73 % no le cuesta, el 23 % les cuesta cumplir las normas por las exigencias.

**4. Si un compañero está preocupado o lo ves triste, ¿qué harías y por qué?**

Podemos decir que en su mayoría ayudaría al otro. Del total un 4 % no respondió, que en valores absolutos significa que uno solo no respondió.

**5. ¿Cómo te gustaría que fuese la convivencia en tu clase?**

Un 8% no respondió. El resto manifestó mayor unidad, compañerismo, saber compartir, prestar interés por el otro, respetar, acordar, etc.

**6. ¿Y la convivencia dentro de la escuela con todos los alumnos?**

Surgieron manifestaciones de algunas situaciones donde aparecen deseos de no ser abusivos o pervertidos en las relaciones con alumnos ajenos al curso analizado. Al margen de estas respuestas se recopilaron relatos de alumnos, donde indicaron situaciones muy comprometidas producidas dentro del establecimiento que serán informadas en otro cuerpo del informe general.

**7. ¿Qué es la Convivencia Escolar?**

En esta respuesta expresaron el interés por tener más respeto, compañerismo, humildad, orden, tranquilidad, unión, comunicación con los profesores, más amabilidad.

Solo un 27 % no respondió esta pregunta.

**Reseñando surge el siguiente cuadro:**

curso		A	B	C	D	Total
respuestas						
1	Si	81%	83%	85%	69%	82%
	No	19%	7%	15%	31%	18%
	Nc	0%	0%	0%	0%	0%
2	Si	92%	63%	62%	50%	67%
	No	4%	30%	38%	50%	30%
	Nc	4%	7%	0%	0%	3%
3	Si	85%	74%	81%	73%	78%
	No	13%	26%	19%	23%	20%
	Nc	4%	0%	0%	4%	2%
4	Si	82%	96%	100%	96%	95%
	No	8%	4%	0%	0%	3%
	Nc	4%	0%	0%	4%	2%
5	Nc	4%	7%	4%	8%	5%
6	Nc	27%	22%	12%	4%	16%
7	Nc	15%	52%	50%	27%	36%

Se observa que la existencia de peleas trae diferentes consecuencias, debido que algunas solo son agresiones verbales y otras van más allá, produciéndose peleas físicas. En el curso de 2do Año División “E” aparece cierta indiferencia dentro de la convivencia en el mismo curso. Un 69 % considero la existencia de peleas el resto no sabe lo que sucede en el mismo. Esto se confirma con la segunda respuesta donde un 50% no sabe si hubo o no compañeros que molestan o se sienten mal.

Respecto al cumplimiento de las normas en general no tienen problemas, aunque manifestaron la necesidad de consensuar las normas. Cabe destacar que en los diferentes talleres debieron cumplir distintas reglas, las cuales fueron llevadas a cabo. Este ejemplo nos permite indicarles que cada norma implica su conocimiento, comprensión y aceptación. Además, en esta pregunta surgió la crítica que es

---

necesario la construcción de las normas en forma acordada y ser más adecuadas a las situaciones que se plantean día a día. Se pretende hacerles ver el valor de las reglas y acentuarles que toda nuestra vida está regida por normas que hacen a nuestra vida en sociedad. En cada acción siguen alguna regla, por ejemplo, en los juegos de sus celulares siguen alguna norma.

En las preguntas 5, 6 y 7 se pretendió su reflexión sobre la convivencia en el curso, en la institución y en general. En todas ellas aparece el común denominador de desear más compañerismo, amistad, respeto, amabilidad, tranquilidad entre los pares, y los demás actores. Esta situación se repitió aun cuando en algunos cursos no respondieron en un gran porcentaje.

Estos resultados nos dejan varios puntos a tener en cuenta, para la puesta en marcha del proyecto en estas u otros centros educativos.

## **11. Evaluación**

Las acciones y los resultados en el marco del presente proyecto se evaluaron de la siguiente manera:

Evaluación en Proceso: Mediante reuniones semanales. Se trabajó siguiendo metodologías participativas, técnicas lúdicas y de reflexión crítica, de planificación de acciones y se fueron haciendo registros periódicos para la sistematización del trabajo realizado. Además en el Anexo II se presenta el informe de encuestas realizadas a los alumnos con los que se llevaron a cabo los talleres.

Evaluación final: Se realizó según lo planificado una evaluación integral (final), del informe final realizado han surgido nuevas propuestas de trabajo extensionista para el año 2019 y 2020.

## **12. Dificultades encontradas durante la ejecución del proyecto y sus causas.**

En líneas generales no surgieron grandes inconvenientes. Sí, es de destacar que por la dinámica propia del trabajo y los tiempos personales e institucionales hubo que ir

---

adecuando lo planificado con algunas modificaciones que no alteraron significativamente las actividades presentadas en la convocatoria, aunque si son cambios. Y fue difícil poder iniciar los talleres porque primeramente no se acordaban algunos detalles como los cursos beneficiarios del proyecto.

Otros puntos a destacar son algunas cuestiones de comunicaciones internas las cuales resultan un poco obstaculizadoras a las planificaciones, por ejemplo en el primer taller estaban invitados los cinco segundos y se logró la asistencia de algunos de cada curso, porque se los había dejado ir a algunos alumnos que habían tenido hora libres antes del horario del taller. Y en el segundo taller lo mismo se invitó a los cinco segundos y solo se logró la asistencia de un solo curso, porque dos cursos estaban en evaluación y no se les permitió asistir al taller y otros se habían retirado del Colegio.

Luego del segundo taller resulto complicado la continuidad de los talleres, ya que nos hizo reflexionar que sucedió, porque el grupo considero que pudo ser a raíz de las reflexiones de los alumnos que manifestaron situaciones vivenciadas y relataron. Hasta que tras tres instancias fallidas se logró continuar con las actividades previstas.

### **13. Estrategias de sostenimiento de las acciones**

Este proyecto representa la posibilidad de darle continuidad a un plan de trabajo iniciado en la institución por parte de un equipo interdisciplinario de la institución con la cual se trabaja y con la que se establecieron líneas de acción mediante el consenso y respetando las inquietudes de los planteamientos en cuanto la problemática que es de su mayor interés resolver o atender. Además, se realizarán Jornadas y talleres que posicionan o permiten una mejor interacción entre los involucrados, desde otros espacios de más distensión y que cuentan con la formación de quienes lo dictaran capacitados desde los aportes de las diferentes disciplinas, replicables en el tiempo, tomándose de referencia para dar continuidad para el cumplimiento de los objetivos propuestos.

### **14. Conclusiones**

---

Este proyecto se podría dar continuidad o replicar en otras instituciones, debido a que la convivencia escolar es un tema que nos atañe a todos, ya que las instituciones escolares forman futuros ciudadanos, están en proceso de formación, por lo que es muy importante trabajar las temáticas de la sociedad, ya que todo aporte contribuye a una mejor sociedad, es un trabajo en conjunto, debemos fortalecer valores, principios, reconocer los deberes y derechos, para exigirlos y cumplirlos.

Los resultados de este proyecto sirve de muestra y es un corte parcial de la realidad que acontece y da cuenta de cómo es la convivencia, que les acontece a los jóvenes, que piensan, algunas necesidades, y permitió espacios de apertura, de reflexión, de diálogo, donde fueron los jóvenes los que lideraron las actividades y expresaron sus opiniones.

## 15. Bibliografía

Binaburo J.A.; MUÑOZ, B. (2007) *Educación desde el conflicto. Guía para la mediación escolar*. Barcelona: CEAC.

Calvo, P. (2002). La disciplina en secundaria: Un programa de intervención. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

Da Costa. (2003). Aprendizaje de la convivencia. Editorial Mc Graw Hill. 3era. [Edición](#), México

Del Barrio, C., Martín, E., Almeida A. y Barrios, A. (2003). Del maltrato y otros conceptos relacionados con la agresión entre escolares, y su estudio psicológico. *Infancia y Aprendizaje*, 26, 9-24. doi:10.1174/02103700360536400

Fridman, D. y Núñez, P. (2015) "Figuras de ciudadanía y configuraciones normativas en la escuela secundaria. Estudios de caso en cuatro modelos institucionales en la Provincia de Buenos Aires, Argentina" en Llanos, D., Unda, R. y Mayer, L. (comp.)

---

Procesos y experiencias de socialización escolar en Iberoamérica, Clacso Ediciones Fuentes, S. y Núñez, P. (2015) “Estudios sobre construcción de ciudadanía en la escuela argentina: tendencias y categorías en las investigaciones en la última década (2002-2012), en Revista Espacios en Blanco N° 25, UNICEN.

Galtung, Johan (2003c) Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización,  
Bilbao, Gernika Gogoratuz

Lederach, John Paul (2000) El abecé de la paz y los conflictos: Educación para la paz.  
**Editorial:** Los Libros de la Catarata

Martínez-Otero, V. (2005). Conflictividad escolar y fomento de la convivencia. *Revista Iberoamericana de Educación*

Ortega, P, Mínguez, R. y Saura, P. (2003) Conflicto en las aulas. Barcelona, Ariel.

Trianes, M.V., Muñoz, A., & Sánchez, A. (2001). Educar la convivencia como prevención de violencia interpersonal: Perspectiva de los profesores. *Revista Interuniversitaria de Formación de Profesorado*, 41, 73-93.

Vinyamata, Eduart (2005) *Conflictología: Curso de Resolución de Conflictos*. Grupo Planeta (GBS)